

821
Rex y Gregorio Carrascosa Jurado Comisario
nominados para Informar en este asunto, se conforman
con los pareceres antes dantes; Con lo demás que
conviene; De lo qual se enteró este Ayuntamiento; Y
habiéndolo oído, tratado y conferido; Desde luego se conforma
mo en todo con los pareceres e Informe. Y acordó
que con los cinco Interesados referidos no se haga la
menor novedad en el Estado en que se hallan de no pechar
ni contribuir en Cargos algunos penales, o consensales,
Quaxando las Exempciones y privilegios q^{ue} el
Comete, segun han justificado; Y que vacando de copia
de todos los Papeles, Arbol genealogico, y Arbol de
Armas que contienen, se coloque en el Libro con
de Cartas R. de volviendo las Dilixencias originales
alaxantes, con testimonio de esta resolución para los
finer y efectos que les correspondan.

Papeles de Noblera
Juan Garcia Navarro
Juan Garcia Bastida
Ciose el dictamen quedan los Alcaides de esta
Cuerpo a los Papeles de Filiacion y Noblera de Juan Gar
zia Navarro, y Juan Garcia Bastida Cerinos de esta Ciu.
y Moradores en su campo Partidos de Mexino, y Arme
nato, que se les cometieron en Cavildo de diez y ocho de Sep.
de laño proximo pasado; En los que hacen una prolixa
y clara relacion de quanto contienen estas Dilixencias
que para ello han visto y reconocido; Y por conclusion
componen de esta regular que conforme a la Leyes